



PLAN DE APOYO V. FOMENTO DE ACTIVIDADES DIVULGACIÓN

Solicitud programa fomento de la Transferencia de conocimiento y de la Divulgación científica a la sociedad

Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre del responsable:		
NIF:	Teléfono:	E-mail:
Departamento/ Centro:		
Área de conocimiento:		
Denominación y código PAIDI del grupo de investigación:		
Centro de Investigación o Spin Off:		

V.1. Modalidad de organización y participación en actividades de Transferencia y de Divulgación

Datos del evento:			
Transferencia:		Divulgación científica:	
☐ Participación	☐ Organización	☐ Participación	☐ Organización
Nombre del evento:			
Lugar:			
Fechas:			
Presupuesto total de la actividad. Descripción del gasto:		Importe:	
Presupuesto solicitado:			
Centro de gastos:			
Organizadores:			
Colaboradores:			
Para eventos de Transferencia indicar los datos de contacto de las reuniones con empresas:			
Empresa:			



Persona:	
Cargo:	
País:	
Teléfono:	Email:

Importes de las ayudas

1. Para la **participación en Ferias y Eventos de transferencia**, las cuantías máximas se ajustarán a la siguiente tabla:

	Nacional	Internacional
Por solicitud	500 euros	700 euros
Por evento	1.000 euros	1.500 euros

2. Para la **participación** en actividades vinculadas a eventos de divulgación científica como **La Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia, Feria de la Innovación y la Ciencia, Foro Transfiere, Science for Industry (S4i)** y otros eventos de naturaleza similar que organice la OTRI o con su colaboración. **La cuantía máxima es de 300 euros.**
3. Para la **organización de actuaciones de transferencia de resultados de investigación** dirigidos al ámbito empresarial o a un sector productivo concreto de la sociedad, la Comisión de Investigación adoptará el correspondiente acuerdo dependiendo de la actuación o evento organizado, estableciendo **un máximo de 1.500 euros por evento.**
4. **Organización de eventos de divulgación científica específicos, la cuantía máxima es de 3.000 euros.**

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

1. Justificación de los gastos realizados. (JUSTIFICANTES DE GASTO)
2. Información del evento al que se asiste o participa (BREVE MEMORIA).

Observaciones:

Una vez finalizado el evento (*La Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia y Feria de la Innovación y la Ciencia*), se podrán incluir en una única solicitud de ayuda por parte del coordinador del grupo todos los modelos O2 (solicitudes) y O1 (justificaciones) de comisión de servicios que se hayan tramitado con anterioridad realizadas con motivo de dichos eventos, que hayan sido tramitadas y abonadas desde el Grupo de investigación/Dpto., siempre y cuando la distancia recorrida sea mayor de 30 Km (ida y vuelta) respecto a la Universidad.

Marcar una de las dos opciones:

- ☐ (1) Que no he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada en esta solicitud.
- ☐ (2) Que he solicitado y obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Rellenar tabla adjunta:



Fecha de solicitud (2)	Organismo que concede la ayuda (2)	Importe concedido (2)

Responsable del tratamiento: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. **DPO:** Contacto: dpo@ual.es

Finalidades o usos de los datos: La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión de las convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia en la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del/la interesado/a mediante la conformidad del presente documento, así como por el cumplimiento de una Ley.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aún habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (<https://www.ctpdandalucia.es>).

Información ampliada: <http://seguridad.ual.es>

- ☐ Expreso mi conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales.
- ☐ Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En Almería, a fecha de firma electrónica

Fdo.: